

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Desarrollo Sostenible

Corrección de errores de la Resolución de 12/05/2023, de la Dirección General de Transición Energética, sobre concesión y desestimación de ayudas correspondientes al programa 4 de los programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial. (Trigésima séptima resolución). [2024/821]

Advertido error de transcripción en la Resolución de 12/05/2023, de la Dirección General de Transición Energética, sobre concesión y desestimación de ayudas correspondientes al programa 4 de los programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial publicada el 24/05/2023 en el DOCM número 99, conforme al artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la línea 78 columna, "Reto demográfico" del Anexo I-A, página 18487

Donde dice:

Nº Expediente	Fecha y hora de registro	NIF	Persona o entidad destinataria última	Instalación generación	Tecnología	Potencia instalada (kW)	Retirada amianto	Marquesinas	Consumo colectivo	Tipología por sector	Reto demográfico	Costes elegibles generación (€)	Ayuda concedida generación (€)	Anticipo concedido (€)
78 SLPT-2022-01991	12-01-2022 11:45:56	***5904**	Antonio Francisco García Massó	Si	Instalación fotovoltaica autoconsumo	4.45	No	No	No	Sector residencial	Si	6.207,30	2.670,00	No

Debe decir:

Nº Expediente	Fecha y hora de registro	NIF	Persona o entidad destinataria última	Instalación generación	Tecnología	Potencia instalada (kW)	Retirada amianto	Marquesinas	Consumo colectivo	Tipología por sector	Reto demográfico	Costes elegibles generación (€)	Ayuda concedida generación (€)	Anticipo concedido (€)
78 SLPT-2022-01991	12-01-2022 11:45:56	***5904**	Antonio Francisco García Massó	Si	Instalación fotovoltaica autoconsumo	4.45	No	No	No	Sector residencial	No	6.207,30	2.670,00	No

En la línea 17, columna "Reto demográfico" del Anexo I-B, página 18499

Donde dice:

Nº Expediente	Fecha y hora de registro	NIF	Persona o entidad destinataria última	Instalación almacenamiento	Capacidad almacenamiento(kWh)	Reto demográfico	Costes almacenamiento (€)	Ayuda concedida almacenamiento (€)
17 SLPT-2022-01975	11-01-2022 22:33:32	***5086**	Maria Gracia Albertos Gandía	Si	5	Si	3.955,49	2.450,00

Debe decir:

Nº Expediente	Fecha y hora de registro	NIF	Persona o entidad destinataria última	Instalación almacenamiento	Capacidad almacenamiento(kWh)	Reto demográfico	Costes almacenamiento (€)	Ayuda concedida almacenamiento (€)
17 SLPT-2022-01975	11-01-2022 22:33:32	***5086**	Maria Gracia Albertos Gandía	Si	5	No	3.955,49	2.450,00